



ACTA EXTENDIDA SESIÓN ORDINARIA N° 03/2024

COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE BAHÍA ANCUD HÍBRIDA (PRESENCIAL Y TELEMÁTICA), 03 de diciembre de 2024

1. ASISTENTES

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Fernando Astorga Astorga	Titular	Ancud, Pudeto y Fátima	Sí
Rolly Barria Vera	Suplente		NO
Rubén García Balle	Titular		Sí
Luis Paredes Gallardo	Suplente		Sí
Miriam Catalán Toledo	Titular		NO (*)
Grecia Ule Mansilla	Suplente		NO (*)
Miriam Muñoz Sánchez	Titular	Faro Corona, Chauman, Guabun, Guapilacuy	NO
Pedro Pino González	Suplente		NO
Marcos Gonzalez Maldonado	Titular	Caulín y/o Pugeñun	NO
Fredy Cárdenas Bustamante	Suplente		Sí
En trámite de designación	Titular	Quetalmahue, Calle, Nar	
En trámite de designación	Suplente		
Vacante	Titular	Yuste-Punta Arenas, y/o El Dique	
Vacante	Suplente		

*=justifica inasistencia

**=Telemático

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia

*= Justifica inasistencia

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Juan Millaquen Mercado	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	NO (*)





Martina Delgado Torres	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sí
César Sepúlveda Panicello	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Sí
Sofía Milad Calisto	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	No
	Gobernación Marítima	Titular	
	Gobernación Marítima	Suplente	
	Seremi Economía	Titular	
	Seremi Economía	Suplente	

* = Justifica inasistencia

**=Telemático

Invitados/as

Nombre	Institución	Asistencia
Gabriel Jerez Aranda	SSPA	Presencial
Raúl Riquelme Eizaguirre	Municipalidad de Ancud	Presencial
Juan Cárcamo	Quetalmahue	Presencial
Mario Saldías Vargas	Quetalmahue	Presencial
Pedro Oyanedel	Municipalidad Ancud	Presencial
José Vargas	Pescador	Presencial
Juan Gutierrez	Programa Repoblamiento UST	Presencial

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia (SI/NO)
Sergio Durán Yáñez	Presencial
Reinaldo Rodríguez Guerrero	SI (**)

**=Telemático





2. TABLA DE LA REUNIÓN

- Presentación y bienvenida a la sesión
 - Revisión de los acuerdos y/o compromisos de la sesión anterior.
 - Presentación de Consultora COLEGAS (Equipo, objetivos proyecto, apoyo logístico).
 - Presentación de propuesta de periodos de captura para el recurso pelillo por parte de Representantes del sector de Quetalmahue.
 - Presentación de propuesta de zonas de resguardo donde se realizaron acciones de repoblamiento.
 - Propuesta de apertura extraordinaria cupos representantes sector artesanal y plantas de proceso.
- Resumen de acuerdos y elaboración de propuesta de acta sintética.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Bienvenida e inicio de la sesión. Sra. Martina Delgado Torres, Profesional de la DZ de la Región de los Lagos.

Siendo las 15:07 horas, se inició la tercera sesión ordinaria del Comité de Manejo (CM) de los Recursos Bentónicos de Bahía Ancud de la Región de Los Lagos, de manera híbrida en la sala CIME de la Ilustre Municipalidad de Ancud, teniendo el quorum requerido para sesionar (60% de las representaciones).

Registro de asistencia. Revisión de acuerdos anteriores. Sra. Martina Delgado Torres, Dirección Zonal SSPA.

Luego de la bienvenida la Sra. Marina Delgado Torres indica al CM, consultó a los Representantes de Comité sobre el acta anterior y la cual fue aprobada sin observaciones.

3.1. Compromisos, acuerdos y correspondencia

- **Acuerdo 1.** Se explorará/consultará la posibilidad de abrir el RPA para el recurso huego y almeja, categoría buzos. Pendiente.

Algunos representantes presentaron sus preocupaciones asociadas a la apertura del Registro Pesquero Artesanal (RPA) para los recursos Huego y Almeja comentando que los recursos no presentan una recuperación significativa, y que al abrirse el registro pesquero podrían ingresar personas que no pertenecen a Ancud, opinan que esa situación podría ser contraproducente. La Sra.





Presidenta (S) comenta que no se cuenta con estimado de cuantos son y que a partir de esto se puede solicitar que se dé una solución. Los representantes artesanales acordaron enviar un número estimado de los buzos hueperos y almejeros que operan sin RPA, de la comuna de Ancud. Adicionalmente el SERNAPESCA se comprometió a enviar al CM la lista de espera de la macha en la categoría de buzos, ya que el recurso macha (que se encuentra cerrada su inscripción en el RPA) es cabeza de serie del recurso huego y almeja. La Sra. Delgado informó que con los antecedentes mencionados y que se recopilen, se oficiará al Subsecretario de Pesca y Acuicultura para solicitar una eventual apertura del RPA para la "categoría buzos" para esta comuna.

- **Acuerdo 2.** Se consultará si el proyecto FIPA (Evaluación del estado del recurso huego (Ensis macha) y parámetros de crecimiento en la Región de Los Lagos) considera el ciclo reproductivo del recurso. Pendiente.

El Sr. Gabriel Jerez informa que pronto (jueves 5) se tendrá una reunión con el Fondo de Investigación Pesquero y Acuícola (FIPA) para solicitar la información y ver si se puede considerar el ciclo reproductivo en este proyecto. Informa que inicialmente por un tema de costos no se incorporó el estudio del ciclo reproductivo y la idea es buscar recursos para que sea incorporado en el actual proyecto FIPA y lo realizaría IFOP.

- **Acuerdo 3.** Organizaciones de la pesca artesanales deben enviar opinión fundada y formal respecto del ECMPO Chauman para ingresarlo a la CRUBC. Cumplido.

La Sra. Delgado consulta si hubo avances en este acuerdo. El Sr. Raúl Riquelme informa que recibió cartas de 12 gremios de las 60 y que fueron enviadas a la oficina técnica de la CRUBC.

- **Acuerdo 4.** Representantes del sector artesanal de Quetalmahue gestionaran reunión para analizar propuesta para establecer periodos de captura para el recurso pelillo. Cumplido. Se informará del resultado en la presente sesión.
- **Acuerdo 5.** Se gestionará posibilidad de impartir cursos de capacitación para buzos, calendario 2025. Pendiente.

Se informa que Director Zonal está gestionando esta actividad con SENSE y debiera informar sobre los avances de esta gestión.

- **Acuerdo 6.** Se solicitará a la Capitanía de Puerto de Ancud demarcar las AMERB Chauman y Guapilacuy Sector B para tener claridad de los límites de estas áreas. Cumplido.





La Sra. Martina Delgado informa que la demarcación de las AMERB fue solicitada por oficio a la Capitanía de Puerto (Ord. DZP N° 51/2024) y menciona que el año pasado también se solicitó por oficio demarcar 5 Áreas de Manejo. Los representantes opinaron que esto es una obligación ya que todas las AMERB deben estar demarcadas. El Sr. César Sepúlveda informa que no es el Servicio ni Capitanía de Puerto quien debe demarcar, sino los usuarios a quienes se les otorgó las AMERB, destacando que ellos solo fiscalizan, y que si no se cumplen pueden perderla.

El Sr. Rubén García expone su malestar por la reducción del área de trabajo de la flota pesquera de Ancud, ya que en su opinión el área de trabajo de los pescadores viene siendo reducida paulatinamente por las ECMPO, e indica que no está de acuerdo por los respaldos que se les da.

- Acuerdo 7. Realizar gestiones para realizar un seminario abierto al público donde se presenten los resultados preliminares del Programa de Repoblamiento en Áreas Libres, financiado por el GORE. Cumplido.

La Sra. Martina informó que el Seminario se realizó el 14 de noviembre 2024.

3.2. Presentación de la Consultora COLEGAS.

El Sr. Sergio Durán presentó a los Representantes del CMRB de Ancud cuáles son las funciones, equipo y roles de la Consultora COLEGAS para el presente periodo de apoyo al funcionamiento del CMRB de Ancud.



PRESENTACIÓN

Quiénes somos.

Colegas SpA es una organización creada para promover la **inteligencia colaborativa**, buscando aprender, entender, razonar, tomar decisiones y formarse una idea determinada de la realidad a través del **trabajo participativo**, considerando de forma activa a los grupos de interés.

En qué nos enfocamos.

Colegas SpA se interesa en promover la investigación para la generación de políticas públicas desarrolladas con un enfoque de trabajo participativo y que incorporen la evaluación de impacto regulatorio en su diseño.





Rol y operación de CCMM.

PRESENTACIÓN

- Proveer del apoyo logístico y la asistencia técnica necesaria para el diseño y elaboración del Plan de Manejo del CMBM
- Contacto con representantes para coordinación logística (Link, seguimiento a la asistencia, etc.)
- Coordinar aspectos relacionados a la participación efectiva de representantes artesanales.
- Apoyo en confección de actas de reunión
- Capacitación
- Mantención de repositorio web



Consultas de los representantes:

- Un representante artesanal consultó sobre los montos involucrados para este proyecto: La Sra. Delgado informó que para este proyecto se cuenta con un monto de \$15.000.000.- para apoyar las actividad del CM por 5 sesiones, un taller técnico, asesoría científica, destacando que todos los proyectos para apoyo a Bahía Ancud han sido con ese monto. Adicionalmente mencionó que también está considerado un aporte para traslado que esta regulado. El Sr. Durán precisó que este aporte es para el Titular y si no está presente para su Suplente asistente a la sesión y que equivale a la asignación del 40% del Decreto con fuerza de Ley (DFL N°262/1977 y que se actualiza cada año y que para este año es de \$ 24.486). Indicando que debe quedar un registro de esto y COLEGAS realiza este procedimiento realizando una transferencia a la cuenta entregada por el Representante, entre 24 a 48 h posterior a la realización de la sesión. El Sr. Durán informa que este aporte no es un estímulo si no un derecho de los que participan de las sesiones de comité. La Sra. Martina Delgado señaló que los montos asignados del proyecto están muy regulados y supervisados de acuerdo con regulación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) y de la Contraloría General de la República.
- El Sr. Luis Paredes opinó que hay resentimiento tanto como Isla, como Ancud y como pescadores artesanales por dos razones, por que no hay reconocimiento por acontecimientos históricos donde han participado pescadores de la Isla y, porque no hay reconocimiento en otros aspectos en que se ha aportado al país, y aunque algunas instituciones como la Armada,



comentó, que los han tratado de ignorantes, pero el destacó el aporte de la gente de la Isla a realizado por la historia de Chile. El Sr. García aportó a esta idea que sienten que se les esta robando la identidad como chilotes. El Sr. Durán consultó a los representantes ¿si tiene algo que ver el CMRB de Ancud con la cultura local?, los representantes señalaron que sí, que la cultura pesquera es importante para el comité y todo el quehacer de la Isla. El Sr. Durán señaló que hay tareas que reflejar en el ámbito cultural en el PM ya que en su opinión y por lo señalado en esta sesión del CM la cultura e identidad de la Isla es un pueblo pesquero.

- El Sr. Durán señaló que la consultora Colegas trabaja apoyando la construcción de planes de acción que son planes de trabajo, que es la forma moderna de gestionar los recursos públicos, que son de todos, y que de esta manera se les puede hacer seguimiento y evaluación.
- El Sr. García expuso que en su opinión debiera haber una política del uso público del internet ya que casi todas las interacciones con los servicios públicos los obligan a realizarla ahora por internet y que en Chiloé y todas sus islas hay una carencia importante de acceso a Internet. El Sr. Durán comenta al CM que existe un antecedente de un comité de manejo en el Norte que dedica tiempo anual capacitar a los representantes en temas digitales.
- El Sr. García comentó al comité que en su opinión el Estado de Chile no cuida la calidad de las aguas por los vertidos de los desechos domiciliarios, lo que va en contra de la inocuidad de las aguas del mar chileno, pero que siempre se les pasa la cuenta a los pescadores. Dando como ejemplo, que en Brasil conoció un pueblo llamado Boa Vista que tiene la cantidad de habitantes similares a la de Ancud y que cuentan con una planta de tratamiento de aguas monstruosa e indico que en la isla correlación.
- El Sr. Gabriel Jerez mencionó algunos temas que son importantes para abordar y analizar en el CM como los programas de repoblamiento, cambio climático, contaminación, entre otros, que deben ser considerados como temas relevantes y trabajarlos en el comité.

3.3. Presentación de propuesta de periodos de captura para el recurso pelillo por parte de Representantes del sector de Quetalmahue.

El Sr Mario Saldías representante del Sector Quetalmahue informó de los resultados de una reunión realizada el 11 de octubre de 2024, en donde se presento una propuesta de periodos de captura para el recurso Gracilaria de 10 días cerrados a la extracción por 20 días abierto. Informó que participaron varias personas interesadas por el tema del alga y que en esa reunión recibieron una contrapropuesta de parte de las bases de un periodo de descanso muy reducido de 5 días cerrado por 25 de actividad extractiva, lo cual consideran los representantes de Quetalmahue es muy poca, y que incluso los pescadores asistentes les propusieron otros variantes de periodos 7 por 21, 15 por 15. Destacó que la mayoría de los asistentes fueron compradores y que la opinión de la gente en general está dividida por la manipulación de los compradores del alga. Los representantes





señalaron al CM que de acuerdo con información de un estudio que se está realizando en este momento, la condición del alga no es buena, se ha perdido en varias zonas, y que en Quetalmahue desaparecerá en un par de años.

El Sr. Durán señaló que para abordar los problemas se requieren antecedentes como el estudio mencionado. Los representantes destacaron la importancia de cuidar los recursos y evitar que se acaben para que duren en el tiempo, destacaron la relevancia de evitar que se depreden los recursos que quedan ya que no se hizo con otros en el pasado. Los representantes destacaron que deben decidir si aceptan la contrapropuesta, pero que deben tener cuidado con los intereses comerciales que pueden ir en contra del recurso y que en lo técnico los comerciantes, compradores o intermediarios no deben intervenir.

La Sra. Martina Delgado en cuanto a la decisión respecto a los periodos de captura del alga, recomendó esperar a que los Representantes del sector de Quetalmahue se sumen oficialmente al CM y mientras tanto, realizar una reunión en Quetalmahue invitando a un Investigador experto en algas como la Dra. Marcela Ávila para que exponga a la gente sobre la importancia de resguardar el alga y que 5 días no es suficiente. Luego de lo anterior el CM acordó invitar a una especialista de algas (Dra. Marcela Ávila) para que pueda informar y presentar antecedentes técnicos en el sector de Quetalmahue sobre el ciclo reproductivo y la importancia del alga Gracilaria. La presidenta (S) Sra. Martina Delgado solicitó la colaboración (Sede Sindicato) de los representantes de Quetalmahue para realizar la reunión con los pescadores y la experta en algas. La Presidenta (S) destacó la importancia de entregar la información técnica a los pescadores para que puedan tomar decisiones con fundamento que considere la sustentabilidad del recurso.

3.4. Presentación de propuesta de zonas de resguardo donde se realizaron acciones de repoblamiento.

La presidenta (S) presentó a los representantes del CM una propuesta asociada a zonas de resguardo en donde se han realizado acciones de repoblamiento y/o traslocación. Señaló que de acuerdo con la Ley Bentónica, establecer las zonas de resguardo es más rápido ya que solo requiere una Resolución firmada por el Subsecretario de Pesca, previo informe técnico. Informó que se han repoblado tres sectores que involucran a los recursos almeja, ostra y luga roja. La propuesta consiste en proteger estos polígonos de repoblamiento declarándolos zona de resguardo junto a una zona perimetral de amortiguación de los polígonos de repoblamiento, por un periodo no menor a 5 años. Algunos representantes opinan que están de acuerdo con la propuesta, pero presentan ciertas dudas con respecto al respecto a la luga. Adicionalmente señalan que la idea es buena, pero se requiere el apoyo de Sernapesca y la Autoridad marítima ya que ha habido intromisiones a las áreas de repoblamiento y las sanciones son solo sociales hasta ahora. El Sr. Juan Gutierrez informó al CM que el objetivo de estas zonas de resguardo es justo eso, es decir prohíbe la extracción de





los recursos en zona de repoblamiento, lo que dará el fundamento legal para que pueda actuar la Autoridad y la fiscalización, ya que el proyecto se acaba el 2025 y ahí se termina la protección temporal que cuenta (permiso de escasa importancia). El Sr. García opina que ya que los recursos son cíclicos y opina que 5 años tal vez sea demasiado.

Luego de la fundamentación para proteger esta zona se acordó que los representantes del CM sociabilizarán con sus bases la propuesta de zonas de resguardo donde se realizaron acciones de repoblamiento para luego tomar una decisión.

3.5. Propuesta de apertura extraordinaria cupos representantes sector artesanal y plantas de proceso

La Presidenta (S) expone al CM la propuesta de iniciar la apertura extraordinaria de cupos de los representantes del sector artesanal (Yuste-Punta Arenas, y/o El Dique) y los dos cupos de plantas de proceso que están vacantes a la fecha. Luego de la argumentación se aprobó la apertura extraordinaria de cupos de representantes del sector artesanal y plantas de proceso.

3.6. Varios

- El Sr. García presento al CM un problema asociado al embancamiento de la salida del Río Pudeto que esta afectando a las algas Gracilaria de la zona y por lo tanto esta afectando a las personas que viven del alga.
- La Sra. Martina Delgado da lectura a carta del Sr. Pescador Luis Vargas entregada al CM y dirigida al Director Zonal de Pesca y Acuicultura, donde expone problema asociada a embarcación comprada e impedimento de uso por registros de Zarpe. Luego de la lectura y análisis regulatorio pertinente el CM acordó enviar la carta del Sr. Luis Vargas al Director Zonal para obtener una respuesta de su parte. Los representantes consideraron revisar y abordar la situación como CM de otros casos similares que pueda haber.





4. Acuerdos y compromiso

Acuerdos/compromisos	Responsable	Plazo
Se aprobó el acta anterior sin observaciones	CM	
Los representantes artesanales del CM enviarán un estimado de número de buzos hueperos y almejeros de la comuna de Ancud, que operan sin RPA.	CM	
Se invitará a una especialista de algas (Dra. Marcela Ávila) al sector de Quetalmahue para que pueda presentar antecedentes reproductivos y la importancia del alga Gracilaria.	SSPA	2da quincena de enero 2025
Representantes del CM sociabilizarán con sus bases la propuesta de zonas de resguardo donde se realizan acciones de repoblamiento para luego tomar una decisión.	CM	
Se aprueba la apertura extraordinaria de cupos de representantes del sector artesanal y plantas de proceso.	SSPA	
Se enviará la carta de Luis Vargas al Director Zonal para obtener una respuesta de su parte.		

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

La sesión finalizó a las 19:30 horas.

Martina Delgado Torres

Presidente (S) del Comité Manejo
Recursos Bentónicos de Bahía Ancud





Imágenes de asistencia de la sesión:

COMITÉ DE MANEJO RECURSOS BENTÓNICOS DE BAHÍA ANCUD

LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - AÑO 2024
03.12.24

Lista de Asistencia:

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	FIRMA
Fernando Astorga Astorga	Titular	Ancud, Pudeto y Fátima	<i>Fernando Astorga</i>
Rolly Barria Vera	Suplente		
Rubén García Balle	Titular		
Luis Paredes Gallardo	Suplente		
Miriam Catalán Toledo	Titular		
Grecia Ule Mansilla	Suplente		
Miriam Muñoz Sánchez	Titular	Faro Corona, Chauman, Guabun, Guapilacuy	
Pedro Pino González	Suplente		
Marcos Gonzalez Maldonado	Titular	Caulín y/o Pugeñun	
Fredy Cárdenas Bustamante	Suplente		
Mario Saldías Vargas	Titular	Quetalmahue, Calle, Nar	<i>[Signature]</i>
Juan Cárcamo Ampuero	Suplente		

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia (SI/NO)
Vacante		
Vacante		



COMITÉ DE MANEJO RECURSOS BENTÓNICOS DE BAHÍA ANCUD

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Firma
Juan Millaquen Mercado	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	
Martina Delgado Torres	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	<i>[Signature]</i>
César Sepúlveda Panicello	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	<i>[Signature]</i>
Sofía Milad Calisto	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	
	Gobernación Marítima	Titular	
	Gobernación Marítima	Suplente	
	Seremi Economía	Titular	
	Seremi Economía	Suplente	

Invitados/as

Nombre	Institución	Firma
JUAN CARCANO	GUETAM HUGO Fono. 934129366.	FERANDO AS CARCANO @ Hou
Gabriel Jerez	SSPA -VRB	<i>[Signature]</i>
Pedro Ojeda	EF-Pesca Municipal	<i>[Signature]</i>
JOSE VARGAS	PESCADOR	<i>[Signature]</i>
Manuel Paredes	coop. P.ee. comite Manaj	<i>[Signature]</i>
Ruben Garcia Bella	Corporación Hito Grande de Pesc. de Ancud.	<i>[Signature]</i>
Raúl Riquelme	Municipio Ancud	<i>[Signature]</i>
JUAN F. GARCIA	PROGRAMA POPULACION UST	CEL 982321069 JFG07@OUTLOOK.CL



Comité de Manejo Recursos Bentónicos Ancud
Región de Los Lagos
Tercera Sesión Ordinaria
Fecha: 03/12/2024
Lugar: Híbrida

 **COMITÉ DE MANEJO RECURSOS BENTÓNICOS DE BAHÍA ANCUD**

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Institución	Firma
Francisco Sepulveda	COLEGAS	
Sergio Durán Yáñez	COLEGAS	
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS	Telemático









Comité de Manejo Recursos Bentónicos Ancud
Región de Los Lagos
Tercera Sesión Ordinaria
Fecha: 03/12/2024
Lugar: Híbrida

